



la seguridad
es de todos

Míndefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 536

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022020-016 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES IVAN DARIO GUERRERO GONZALEZ IDENTIFICADO CON CEDULA NO. 1.007.207.811 Y A LA SOCIEDAD INVERSIONES DE LA HOZ SANTOYA S.A.S CON NUMERO DE NIT 900.565.895-4, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIA DE LA MOTONAVE ZENIT CON NÚMERO DE MATRICULA CP-05-3923-B.

AUTO: DE FECHA NOVIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

~~Handwritten scribble~~